



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Nota

Número:

Referencia: DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 29/2025 - HCDN

A: AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA HCDN (Dr. Martín MENEM),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de elevarle adjunto a la presente la nota del Jefe de Gabinete de Ministros número NO-2025-121616948-APN-JGM-APN-JGM, por el cual se acompaña copia de la Decisión Administrativa N° 29 de fecha 21 de octubre de 2025, y siendo publicada la misma en el Boletín Oficial de la República Argentina 31 de octubre de 2025, por el cual se modificó el Presupuesto de la Administración Pública Nacional y, como anexo el detalle de los cambios introducidos por la misma en las finalidades del gasto y programas presupuestarios, en virtud de lo establecido en el artículo 37 de la Ley N° 24.156 y sus modificatorias, a fin de ser girada a la Comisión de Presupuesto y Hacienda, de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, y a la Oficina de Presupuesto del Congreso en cumplimiento del Art. 2° inc. 9 de la Ley N° 27343, para su conocimiento.

Asimismo, le informo que en la NO-2025-121616948-APN-JGM, se adjunta como archivo embebido los documentos correspondientes.

Sin otro particular saluda atte.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Nota

Número:

Referencia: Notificación a la HCDN - Decisión Administrativa N° 29/2025

A: Sr. Presidente de la HCDN (Sr. Martín Alexis MENEM),

Con Copia A: José ROLANDI (VGE#JGM), Nicolás Andrés GERMAN (SE#JGM), Oscar Armando MOSCARIELLO (SRPEI#JGM), Deborah Gimena SOLLA ROLDAN (SSAP#JGM), Fernando Benito STABILE (DNCPN#JGM),

De mi mayor consideración:

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Me dirijo a Usted en función de lo establecido por la Ley N° 27.342, modificatoria del artículo 37 de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.

En este marco, se acompaña copia de la Decisión Administrativa N° 29/2025 de fecha 21 de octubre de 2025, publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina el día 31 de octubre de 2025, por la cual se modificó el Presupuesto de la Administración Nacional y, como anexo, el detalle de los cambios introducidos por la misma en las finalidades del gasto y programas presupuestarios, así como las metas físicas de los programas afectados, de acuerdo a lo requerido por la Ley N° 27.342.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by FRANCOS Guillermo Alberto
Date: 2025.11.01 00:17:57 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.11.01 00:17:59 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Decisión Administrativa

Número:

Referencia: Modificación presupuestaria - EX-2025-116319648-APN-DGDA#MEC

VISTO el Expediente N° EX-2025-116319648-APN-DGDA#MEC, la Ley N° 27.701 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2023, que rige para el Ejercicio 2025 conforme el artículo 27 de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional y sus modificatorias, en los términos del Decreto N° 1131 del 27 de diciembre de 2024, y la Decisión Administrativa N° 3 del 15 de enero de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 1131/24 se prorrogó el presupuesto que estuvo en vigencia el año anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional y sus modificatorias.

Que mediante la Decisión Administrativa N° 3/25 se determinaron los recursos y créditos presupuestarios correspondientes a la mencionada prórroga de la Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional N° 27.701 para el Ejercicio 2023.

Que de acuerdo con el trámite establecido en el artículo 83 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, el H. CONGRESO DE LA NACIÓN ha sancionado la Ley N° 27.796 que declaró la situación de emergencia sanitaria de la salud pediátrica y de las residencias nacionales en salud de la REPÚBLICA ARGENTINA por el término de UN (1) año.

Que el artículo 3° de la ley citada en el considerando precedente dispuso, entre otros, la asignación prioritaria e inmediata de recursos presupuestarios destinados al cuidado y atención pediátrica y la recomposición inmediata de los salarios del personal asistencial y no asistencial que atiende a la población pediátrica, incluyendo a los residentes nacionales de salud de todas las especialidades que se desempeñan en efectores de salud pediátricos y no pediátricos.

Que si bien, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 5° de la Ley N° 24.629 y sus modificaciones, la Ley N°

27.796 se encuentra suspendida en su ejecución hasta tanto el H. CONGRESO DE LA NACIÓN determine la fuente de su financiamiento e incluya en el presupuesto nacional las partidas correspondientes, el PODER EJECUTIVO NACIONAL tiene la voluntad de atender, dentro de las disponibilidades presupuestarias actuales, las necesidades tenidas en cuenta por el Congreso al sancionar la referida ley.

Que, en virtud de ello, es menester incrementar el presupuesto de la Jurisdicción 80 - MINISTERIO DE SALUD, destinado a la atención de los residentes mencionados, como así también de erogaciones del HOSPITAL DE PEDIATRÍA S.A.M.I.C. “PROFESOR DR. JUAN PEDRO GARRAHAN”, del HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD EN RED “EL CRUCE - DR. NÉSTOR CARLOS KIRCHNER”, del HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD S.A.M.I.C. “EL CALAFATE”, del HOSPITAL DE CUENCA ALTA NÉSTOR KIRCHNER, del HOSPITAL DR. RENÉ FAVALORO y del HOSPITAL PRESIDENTE NÉSTOR KIRCHNER.

Que, asimismo, se refuerza el presupuesto del HOSPITAL EN RED ESPECIALIZADO EN SALUD MENTAL Y ADICCIONES “LICENCIADA LAURA BONAPARTE”, del HOSPITAL NACIONAL “DR. BALDOMERO SOMMER”, del HOSPITAL NACIONAL “PROFESOR ALEJANDRO A. POSADAS”, del HOSPITAL NACIONAL Y COMUNIDAD “DR. RAMÓN CARRILLO” y del INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR “DR. JUAN OTIMIO TESONE”, todos organismos descentralizados actuantes en la órbita del MINISTERIO DE SALUD.

Que, en tal sentido, es necesario readecuar las partidas presupuestarias en los términos del análisis elaborado por el MINISTERIO DE SALUD.

Que los incrementos aludidos se compensarán con una disminución de los créditos asignados a la Jurisdicción 91 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO.

Que los servicios jurídicos pertinentes han tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 37 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156 y sus modificatorias.

Por ello,

EL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2025, de acuerdo con el detalle obrante en las PLANILLAS ANEXAS (IF-2025-116661052-APN-SH#MEC) al presente artículo, que forman parte integrante de esta medida.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Digitally signed by CAPUTO Luis Andres
Date: 2025.10.21 00:40:25 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by FRANCOS Guillermo Alberto
Date: 2025.10.21 11:24:49 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1

PRESUPUESTO 2025

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Administración Central

Jurisdicción	:	80 Ministerio de Salud
Sub-Jurisdicción	:	0
Programa	:	18 Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales
Sub-Programa	:	0
Proyecto	:	0

FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
3							SERVICIOS SOCIALES	5.110.000.000
11							Tesoro Nacional	5.110.000.000
			21				Gastos corrientes	5.110.000.000
				1			Gastos en personal	5.110.000.000
					1		Personal permanente	5.073.411.000
						1	Retribución del cargo	3.831.624.465
						4	Sueldo anual complementario	243.404.451
						6	Contribuciones patronales	998.382.084
				5			Asistencia social al personal	36.589.000
					1		Seguros de riesgo de trabajo	36.589.000
TOTAL PROGRAMA								5.110.000.000

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1

PRESUPUESTO 2025

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Administración Central

Jurisdicción	:	80 Ministerio de Salud
Sub-Jurisdicción	:	0
Programa	:	99 Transferencias Varias
Sub-Programa	:	1 Funcionamiento Hospital Garrahan
Proyecto	:	0

[illegible]

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1

PRESUPUESTO 2025									
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)									
Administración Central									
Jurisdicción		:	80 Ministerio de Salud						
Sub-Jurisdicción		:	0						
Programa		:	99 Transferencias Varias						
Sub-Programa		:	5 Funcionamiento Hospital El Cruce de Florencio Varela						
Proyecto		:	0						
FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN		IMPORTE EN \$
3							SERVICIOS SOCIALES		1.717.982.840
	11						Tesoro Nacional		1.717.982.840
		21					Gastos corrientes		1.717.982.840
			5				Transferencias		1.717.982.840
				7			Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes		1.717.982.840
						1	Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes		1.717.982.840
						3001	Administración Central Provincial		1.717.982.840
TOTAL SUB-PROGRAMA									1.717.982.840

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1

PRESUPUESTO 2025									
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)									
Administración Central									
Jurisdicción	:	80 Ministerio de Salud							
Sub-Jurisdicción	:	0							
Programa	:	99 Transferencias Varias							
Sub-Programa	:	8 Funcionamiento Hospital de Alta Complejidad SAMIC "El Calafate"							
Proyecto	:	0							
FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$	
3							SERVICIOS SOCIALES	814.471.319	
11							Tesoro Nacional	814.471.319	
			21				Gastos corrientes	814.471.319	
				5			Transferencias	814.471.319	
					7		Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	814.471.319	
						1	Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	814.471.319	
						3001	Administración Central Provincial	814.471.319	
TOTAL SUB-PROGRAMA								814.471.319	

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1

PRESUPUESTO 2025									
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)									
Administración Central									
Jurisdicción	:	80 Ministerio de Salud							
Sub-Jurisdicción	:	0							
Programa	:	99 Transferencias Varias							
Sub-Programa	:	9 Funcionamiento Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner							
Proyecto	:	0							
FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN		IMPORTE EN \$
3							SERVICIOS SOCIALES		312.410.550
11							Tesoro Nacional		312.410.550
		21					Gastos corrientes		312.410.550
			5				Transferencias		312.410.550
				7			Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes		312.410.550
						1	Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes		312.410.550
						3001	Administración Central Provincial		312.410.550
TOTAL SUB-PROGRAMA									312.410.550

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Jurisdicción	:	80 Ministerio de Salud
Sub-Jurisdicción	:	0
Programa	:	99 Transferencias Varias
Sub-Programa	:	10 Funcionamiento Hospital Dr. René Favaloro
Proyecto	:	0

[illegible]

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1

PRESUPUESTO 2025									
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)									
Administración Central									
Jurisdicción	:	80 Ministerio de Salud							
Sub-Jurisdicción	:	0							
Programa	:	99 Transferencias Varias							
Sub-Programa	:	11 Funcionamiento Hospital Presidente Néstor Kirchner							
Proyecto	:	0							
FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN		IMPORTE EN \$
3							SERVICIOS SOCIALES		358.491.196
	11						Tesoro Nacional		358.491.196
		21					Gastos corrientes		358.491.196
			5				Transferencias		358.491.196
				7			Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes		358.491.196
						1	Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes		358.491.196
						3001	Administración Central Provincial		358.491.196
TOTAL SUB-PROGRAMA									358.491.196
TOTAL PROGRAMA									23.562.320.574
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL									28.672.320.574

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1

PRESUPUESTO 2025

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS FIGURATIVOS)

Administración Central

Jurisdicción : 80 Ministerio de Salud

Sub-Jurisdicción : 0

FF	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
11					Tesoro Nacional	7.160.000.000
	9				Gastos figurativos	7.160.000.000
		1			Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	7.160.000.000
			2		Contribución a organismos descentralizados	7.160.000.000
				902	Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones "Licenciada Laura Bonaparte"	66.983.000
				903	Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	76.900.000
				908	Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas	6.900.000.000
				909	Hospital Nacional y Comunidad "Dr. Ramón Carrillo"	98.276.000
				910	Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone	17.841.000
TOTAL GASTOS FIGURATIVOS						7.160.000.000

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1

PRESUPUESTO 2025

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Administración Central

Jurisdicción : 91 Obligaciones a Cargo del Tesoro

Sub-Jurisdicción : 0

Programa : 99 Otras Asistencias Financieras

Sub-Programa : 3 Servicios sociales

Proyecto : 0

FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
3							SERVICIOS SOCIALES	-35.832.320.574
11							Tesoro Nacional	-35.832.320.574
		21					Gastos corrientes	-35.832.320.574
			5				Transferencias	-35.832.320.574
				5			Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	-35.832.320.574
					4		Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	-35.832.320.574
						999	Otros	-35.832.320.574
TOTAL SUB-PROGRAMA								-35.832.320.574
TOTAL PROGRAMA								-35.832.320.574
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL								-35.832.320.574

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1

PRESUPUESTO 2025

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Organismos Descentralizados

Jurisdicción : 80 Ministerio de Salud

Entidad : 902 Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones "Licenciada Laura Bonaparte"

Programa : 52 Asistencia para la Salud Mental y Consumos Problemáticos

Sub-Programa : 0

Proyecto : 0

FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
3							SERVICIOS SOCIALES	66.983.000
11							Tesoro Nacional	66.983.000
		21					Gastos corrientes	66.983.000
			1				Gastos en personal	66.983.000
				8			Personal contratado	66.983.000
					1		Retribuciones por contratos	43.538.950
					2		Adicionales al contrato	23.444.050
TOTAL PROGRAMA								66.983.000
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL								66.983.000
TOTAL ENTIDAD								66.983.000

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1

PRESUPUESTO 2025									
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)									
Organismos Descentralizados									
Jurisdicción		: 80 Ministerio de Salud							
Entidad		: 903 Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer							
Programa		: 53 Atención de Pacientes							
Sub-Programa		: 0							
Proyecto		: 0							
FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN		IMPORTE EN \$
3							SERVICIOS SOCIALES		76.900.000
	11						Tesoro Nacional		76.900.000
		21					Gastos corrientes		76.900.000
			1				Gastos en personal		76.900.000
				8			Personal contratado		76.900.000
					1		Retribuciones por contratos		76.900.000
TOTAL PROGRAMA									76.900.000
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL									76.900.000
TOTAL ENTIDAD									76.900.000

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1

PRESUPUESTO 2025

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Organismos Descentralizados

Jurisdicción	:	80 Ministerio de Salud
Entidad	:	908 Hospital Nacional "Prof. Alejandro A. Posadas"
Programa	:	58 Atención Sanitaria para la Comunidad
Sub-Programa	:	0
Proyecto	:	0

FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
3							SERVICIOS SOCIALES	6.900.000.000
11							Tesoro Nacional	6.900.000.000
	21						Gastos corrientes	6.900.000.000
		1					Gastos en personal	2.400.000.000
			1				Personal permanente	350.000.000
				1			Retribución del cargo	350.000.000
				5			Asistencia social al personal	200.000.000
					1		Seguros de riesgo de trabajo	200.000.000
					8		Personal contratado	1.850.000.000
					1		Retribuciones por contratos	1.150.000.000
					3		Sueldo anual complementario	500.000.000
					5		Contribuciones patronales	200.000.000
		2					Bienes de consumo	3.000.000.000
			1				Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	600.000.000
				1			Alimentos para personas	600.000.000
				5			Productos químicos, combustibles y lubricantes	1.000.000.000
					1		Compuestos químicos	700.000.000
					2		Productos farmacéuticos y medicinales	300.000.000
				9			Otros bienes de consumo	1.400.000.000
					5		Útiles menores médico, quirúrgico y de laboratorio	1.400.000.000
		3					Servicios no personales	1.500.000.000
			3				Mantenimiento, reparación y limpieza	1.000.000.000
				1			Mantenimiento y reparación de edificios y locales	200.000.000
					3		Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	400.000.000
					5		Limpieza, aseo y fumigación	400.000.000
				9			Otros servicios	500.000.000
					3		Servicios de vigilancia	500.000.000
TOTAL PROGRAMA								6.900.000.000
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL								6.900.000.000
TOTAL ENTIDAD								6.900.000.000

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1

PRESUPUESTO 2025									
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)									
Organismos Descentralizados									
Jurisdicción		: 80 Ministerio de Salud							
Entidad		: 909 Hospital Nacional y Comunidad "Dr. Ramón Carrillo"							
Programa		: 59 Atención de Pacientes							
Sub-Programa		: 0							
Proyecto		: 0							
FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN		IMPORTE EN \$
3							SERVICIOS SOCIALES		98.276.000
11							Tesoro Nacional		98.276.000
		21					Gastos corrientes		98.276.000
			1				Gastos en personal		98.276.000
				8			Personal contratado		98.276.000
					1		Retribuciones por contratos		57.819.047
					3		Sueldo anual complementario		16.379.333
					4		Complementos		24.077.620
TOTAL PROGRAMA									98.276.000
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL									98.276.000
TOTAL ENTIDAD									98.276.000

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1

PRESUPUESTO 2025									
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)									
Organismos Descentralizados									
Jurisdicción	:	80 Ministerio de Salud							
Entidad	:	910 Instituto Nacional de Rehabilitación Psicosfísica del Sur "Dr. Juan Otímio Tesone"							
Programa	:	60 Atención a Personas con Discapacidades Psicosfísicas							
Sub-Programa	:	0							
Proyecto	:	0							
FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN		IMPORTE EN \$
3							SERVICIOS SOCIALES		17.841.000
11							Tesoro Nacional		17.841.000
		21					Gastos corrientes		17.841.000
			1				Gastos en personal		17.841.000
				1			Personal permanente		2.601.813
						3	Retribuciones que no hacen al cargo		1.743.215
						6	Contribuciones patronales		858.598
				8			Personal contratado		15.239.187
						2	Adicionales al contrato		10.210.255
						5	Contribuciones patronales		5.028.932
TOTAL PROGRAMA									17.841.000
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL									17.841.000
TOTAL ENTIDAD									17.841.000

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1

PRESUPUESTO 2025				
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - RECURSOS (CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS)				
Organismos Descentralizados				
Jurisdicción	:	80 Ministerio de Salud		
Entidad	:	902 Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones "Licenciada Laura Bonaparte"		
TIPO	CLASE	CONCEPTO	SUBCONC	DENOMINACIÓN
				IMPORTE EN \$
41				Contribuciones figurativas
	1			Contribuciones para financiar gastos corrientes
		1		Contribuciones de la Administración Central para financiaciones corrientes
			1	Ejercicio vigente
TOTAL CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS				66.983.000
TOTAL ENTIDAD				66.983.000

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1

PRESUPUESTO 2025					
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - RECURSOS (CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS)					
Organismos Descentralizados					
Jurisdicción : 80 Ministerio de Salud					
Entidad : 903 Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer					
TIPO	CLASE	CONCEPTO	SUBCONC	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
41				Contribuciones figurativas	76.900.000
	1			Contribuciones para financiar gastos corrientes	76.900.000
		1		Contribuciones de la Administración Central para financiaciones corrientes	76.900.000
			1	Ejercicio vigente	76.900.000
TOTAL CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS					76.900.000
TOTAL ENTIDAD					76.900.000

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1

PRESUPUESTO 2025					
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - RECURSOS (CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS)					
Organismos Descentralizados					
Jurisdicción : 80 Ministerio de Salud					
Entidad : 908 Hospital Nacional "Prof. Alejandro A. Posadas"					
TIPO	CLASE	CONCEPTO	SUBCONC	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
41				Contribuciones figurativas	6.900.000.000
	1			Contribuciones para financiar gastos corrientes	6.900.000.000
		1		Contribuciones de la Administración Central para financiaciones corrientes	6.900.000.000
			1	Ejercicio vigente	6.900.000.000
TOTAL CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS					6.900.000.000
TOTAL ENTIDAD					6.900.000.000

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1

PRESUPUESTO 2025					
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - RECURSOS (CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS)					
Organismos Descentralizados					
Jurisdicción : 80 Ministerio de Salud					
Entidad : 909 Hospital Nacional y Comunidad "Dr. Ramón Carrillo"					
TIPO	CLASE	CONCEPTO	SUBCONC	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
41				Contribuciones figurativas	98.276.000
	1			Contribuciones para financiar gastos corrientes	98.276.000
		1		Contribuciones de la Administración Central para financiaciones corrientes	98.276.000
			1	Ejercicio vigente	98.276.000
TOTAL CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS					98.276.000
TOTAL ENTIDAD					98.276.000

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1

PRESUPUESTO 2025					
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - RECURSOS (CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS)					
Organismos Descentralizados					
Jurisdicción : 80 Ministerio de Salud					
Entidad : 910 Instituto Nacional de Rehabilitación Psicosfísica del Sur "Dr. Juan Otimio Tesone"					
TIPO	CLASE	CONCEPTO	SUBCONC	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
41				Contribuciones figurativas	17.841.000
	1			Contribuciones para financiar gastos corrientes	17.841.000
		1		Contribuciones de la Administración Central para financiaciones corrientes	17.841.000
			1	Ejercicio vigente	17.841.000
TOTAL CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS					17.841.000
TOTAL ENTIDAD					17.841.000



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2025-116319648- -APN-DGDA#MEC - Planillas Anexas - Modificación presupuestaria - J80 y J91
- Emergencia Sanitaria Salud Pediátrica y Residentes Nacionales.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 19 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.10.20 19:34:25 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.10.20 19:34:25 -03:00